

Fernández, en «ABC», dice que cada obispo puede dar «orientaciones» sobre «Fiducia»: da un ejemplo



El cardenal Víctor Manuel Fernández, Tucho, revestido para misa en el Vaticano

P.J.Ginés

28 diciembre 2023 11:29

Muchos consideran confusa o desconcertante la declaración [Fiducia Supplicans](#) y para ayudar a interpretarla correctamente, el cardenal **Víctor Manuel "Tucho" Fernández**, Prefecto de Doctrina de la Fe, ha concedido una entrevista al diario español **ABC** ([aquí](#)).

(Lea [aquí: 10 reacciones en Europa que ven confusa y ambigua «Fiducia Supplicans»](#))

Es la **tercera entrevista con la que busca aclarar el texto** (tras la concedida [a The Pillar](#) y a [Religión Digital](#)), pero en este caso parece que hubo un encuentro en persona con el corresponsal en el Vaticano, Javier Martínez-Brocal, y no un simple intercambio de e-mails como en los anteriores.

En esta entrevista, el cardenal Fernández **da un ejemplo de aplicación** de esas "bendiciones de pareja": habla de bendecir a unos divorciados que cohabitan, sin trabajo y con él enfermo.

(Se podría objetar a este ejemplo que **el enfermo necesitaría más bien una oración de sanación o una de intercesión** pidiendo a Dios por su salud, y que la oración de intercesión para encontrar trabajo uno, la otra, o los dos, es lo requerido. En cualquier caso, **cada uno parece necesitar una bendición individual, no una bendición "de pareja"**. En una valoración en *The Pillar*, monseñor **Michael Nazir-Ali** señalaba que en los párrafos 29 y 33 (entre otros) de *Fiducia Supplicans* veía "**falta de claridad en la distinción entre oración de intercesión y bendición**"). También el obispo **Kozon, de Copenhague**, veía que "en lugar de una bendición formal o un ritual realizado públicamente, el cuidado debe expresarse, por ejemplo, en **conversaciones e intercesión**").

Otro detalle interesante de la entrevista en *ABC* es que el cardenal Fernández parecería empezar a reconocer que la declaración podría legítimamente quedar sin aplicar en regiones enteras (o reinterpretada de formas muy distintas) y que **cada obispo puede discernir qué hacer con ella**.

Admite que los críticos plantean "**la inconveniencia de realizar en sus contextos regionales bendiciones que fácilmente se confundirían** con una legitimación de una unión irregular" y añade que "**es propio de cada**

obispo local hacer ese discernimiento en su diócesis o en todo caso dar ulteriores orientaciones".

(Lea aquí las decisiones de la Conferencia Episcopal [de Hungría y la de Haití](#), que han discernido no hacer bendiciones de parejas en sus países de mayoría católica).

Por último, aunque parece empezar a entender que la Iglesia es muy grande, muy variada y con muchos "contextos regionales", el cardenal tiene una exigencia novedosa para los más de 1.200 millones de católicos de toda lengua, cultura, tradición y condición: **"Tendremos que acostumbrarnos a entender** que si un cura da este tipo de sencillas bendiciones no es un hereje, no está ratificando nada".

Por su interés, **reproducimos íntegra la entrevista** de Javier Martínez-Brocal al cardenal Fernández tal como aparece en el diario *ABC*:

- ¿Qué puede responder a las reacciones contra el documento formuladas por varias conferencias episcopales, cardenales y obispos?

- Que, si el texto se lee serenamente, puede advertirse que sostiene con mucha claridad y sencillez la enseñanza católica de siempre sobre el matrimonio y la sexualidad. Evidentemente, esas conferencias u obispos no podrán estar en desacuerdo con esa doctrina.

- ¿Entonces qué sucede? ¿Por qué plantean reparos a esta bendición?

- Lo que plantean es la inconveniencia de realizar **en sus contextos regionales bendiciones que fácilmente se confundirían** con una legitimación de una unión irregular. A esto se agrega que en África hay legislaciones que penalizan con la cárcel el solo hecho de declararse gay, imagine usted una bendición. En realidad, **es propio de cada obispo local**

hacer ese discernimiento en su diócesis o en todo caso **dar ulteriores orientaciones.**

- ¿Qué elemento no están teniendo en cuenta quienes se oponen a impartir la bendición a parejas homosexuales?

- Creo que no se advierte que el tema central del documento es el valor de las bendiciones «no litúrgicas», «no ritualizadas», que no son un casamiento, ni siquiera son un «visto bueno» ni una ratificación de nada. Son solo **la respuesta de un pastor a dos personas** que piden la ayuda de Dios. Y en ese caso el pastor no pone condiciones.

- ¿Puede poner algún ejemplo de un caso en el que se dé esta bendición?

- Imagine usted que, en medio de una gran **peregrinación**, una **pareja de divorciados en nueva unión** le dice al cura: «Por favor, bendíganos. **No conseguimos empleo y él está muy enfermo**, la vida se nos vuelve muy pesada, que Dios nos ayude». ¿Usted negaría esa bendición?

- No veo ningún problema.

- ¿Y si fueran gais, la negaría? Como ve, bendecirles no es aceptar un matrimonio, ni es una ratificación de la vida que llevan, ni tampoco es una absolución. Es un simple gesto de cercanía pastoral que no tiene las mismas exigencias de un sacramento. **Tendremos que acostumbrarnos a entender** que si un cura da este tipo de sencillas bendiciones no es un hereje, no está ratificando nada, ni está negando la doctrina católica sobre el matrimonio.

- **Algunas personas lo han celebrado, como un primer paso hacia la legitimación doctrinal del divorcio o del matrimonio entre personas del mismo sexo. ¿Es correcta esta percepción?**

Es totalmente incorrecta esa percepción, y quien lo dice **o no ha leído el texto o tiene «mala leche», permítame la expresión**. La declaración afirma claramente y hasta el cansancio que se trata de bendiciones no ritualizadas, de manera que no se interpreten como un matrimonio

- **¿Cómo interpretarlo?**

- La declaración afirma sin vueltas que solo existe un matrimonio (entre varón y mujer, indisoluble, exclusivo, etc.) y que solo en ese contexto son aceptables las relaciones sexuales. Un enfoque más clásico que eso no hay.

Nota: el texto que antecede ha sido reproducido en forma íntegra de la siguiente fuente <https://www.religionenlibertad.com/polemicas/157177643/fernandez-abc-dice-cada-obispo-orientaciones-fiducia-ejemplo.html>